

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO,

correspondiente al Sábado 31 de Diciembre de 1870.

## GRANADINOS:

Una terrible desgracia tenemos que comunicaros.  
 La Patria y la Revolucion están de luto.  
 El plomo de los asesinos de la calle del Turco ha consumado su obra de destruccion.

El General Prim, el caudillo de la libertad, el valiente soldado de África, falleció anoche a las nueve y cinco en consecuencia de las heridas que infames asesinos traidores y alevosamente le infirieron.

En estos sures momentos de dolor por la víctima sacrificada en aras de un bárbaro fanatismo, de repulsion y espanto hácia los asesinos, todos tenemos gravísimos deberes que cumplir; todos debemos estar á la altura de las circunstancias.

Que la sangrienta conjuración llamada en el misterio por los enemigos de las instituciones de la Patria no consiga su objeto sino á medias; que de la tumba, aun no cerrada, el ilustre Marqués de los Castillejos, salga incólume la libertad de los peligros que la amenazan.

Condenemos con indignación el sentimiento propios de corazones honrados y generosos, el horrible crimen consumado; pero al mismo tiempo, con varonil entereza unamos nuestros esfuerzos para que la justicia se cumpla, la libertad se salve y la seguridad quede á cubierto de esos ataques que tramados en la oscuridad, la oscuridad buscan tambien para dirigir sus tiros envenenados.

Valor y confianza en vuestras autoridades, que velan decididas por vosotros y por vuestros intereses; no España tierra de asesinos, ni estos pueden albergarse en nuestra noble provincia; pero si por desgracia el ejemplo cundiera, si la pasión ó criminales aspiraciones intentasen llevar á cabo entre nosotros esas de vandalismo y de sangre, rápido, seguro y enérgico sería el castigo de los culpables, y la completa vindicacion de la sociedad, de la justicia y de la ley.

Desechad, por otra parte, los diversos rumores que necesariamente han de nacer de unos sucesos tan graves; sean trascendental; haya calma en los espíritus, tranquilidad en el corazón: yo os prometo comunicaros cuanto pueda interesar vuestra natural y justificada ansiedad en estos momentos críticos y solemnes.

Ved ahora el acto de justicia que las Córtes Soberanas han ofrecido al ilustre finado.

Madrid 31 de Diciembre, 1870. — Ministerio de Gobernacion, Gobernador. — La Asamblea Constituyente acaba de acordar, por unanimidad, la declaracion de su dolor por la muerte del general Prim, declarándole benemérito de la patria; que se inscriba su nombre en las lápidas del salon de Sesiones; que su viuda é hijos disfruten los honores de preeminencias como si viviera, y un voto de confianza absoluta al Gobierno. El Rey ha tenido un entusiasta recibimiento en Cartagena, y despues de revistar las tropas, ha visitado, sin acompañamiento, el hospital, siendo victoreado por el pueblo.

Granadinos: vuelve á repetir oslo tened calma, tranquilidad, confianza en el porvenir de la libertad, hermanada estrechamente con el orden. Los sucesos graves, es preciso, para verlos, mirarlos sin vacilar, y sin vacilar atacarlos. Me halla al frente de vosotros, y creo, con orgullo, hallarme al frente de un pueblo viril y sensato. Los pueblos viriles necesitan saber la verdad, á la cual tienen derecho por su fortaleza de ánimo, y vosotros la sabreis siempre toda, así en las horas de bonanza como en los de amargura, mientras se llame vuestro Gobernador, RICARDO MARTINEZ PEREZ.

Granada 31 de Diciembre de 1870.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GRANADA  
 Sala Estante Número  
 29 (15) (84)

(21) 001 294

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO,

correspondiente al Sábado 31 de Diciembre de 1870.

## GRANADINOS:

Una terrible desgracia tengo que comunicaros.

La Patria y la Revolucion están de luto.

El plomo de los asesinos de la calle del Turco ha consumado su obra de destruccion.

El General Prim, el caudillo de la libertad, el valiente soldado de África, falleció anoche á las nueve á consecuencias de las heridas que infames asesinos traidora y alevosamente le infirieron.

En estos supremos momentos, de dolor por la víctima sacrificada en aras de un bárbaro fanatismo, de repulsion y espanto hácia los asesinos, todos tenemos gravísimos deberes que cumplir; todos debemos estar á la altura de las circunstancias.

Que la sangrienta conjuracion tramada en el misterio por los enemigos de las instituciones y de la Patria, no consiga su objeto sino á medias; que de la tumba, aun no cerrada, del ilustre Marqués de los Castillejos, salga incólume la libertad de los peligros que la amenazan.

Condenemos con la indignacion y el sentimiento propios de corazones honrados y generosos, el horrible crimen consumado; pero al mismo tiempo, con varonil entereza unamos nuestros esfuerzos para que la justicia se cumpla, la libertad se salve y la sociedad quede á cubierto de esos ataques que tramados en la oscuridad, la oscuridad buscan tambien para dirigir sus tiros envenenados.

Valor y confianza en vuestras autoridades, que velan decididas por vosotros y por vuestros intereses; no es España tierra de asesinos, ni estos pueden albergarse en nuestra noble provincia; pero si por desgracia el ejemplo cundiera, si la pasion política ó criminales aspiraciones intentasen llevar á cabo entre nosotros escenas de vandalismo y de sangre, rápido, seguro y enérgico sería el castigo de los culpables, y la completa vindicacion de la sociedad, de la justicia y de la ley.

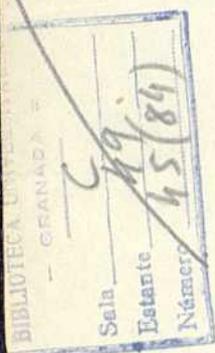
Desechad, por otra parte, los diversos rumores que necesariamente han de nacer de un suceso tan grave y tan trascendental; haya calma en los espíritus, tranquilidad en el corazon: yo os prometo comunicaros cuanto pueda interesar vuestra natural y justificada ansiedad en estos momentos críticos y solemnes.

Ved ahora el acto de justicia que las Córtes Soberanas han ofrecido al ilustre finado.

Madrid 31 de Diciembre, 4 mañana.—Ministro Gobernacion, Gobernador.—La Asamblea Constituyente acaba de acordar, por unanimidad, la expresion de su dolor por la muerte del general Prim, declarándole benemérito de la patria; que se inscriba su nombre en las lápidas del salon de Sesiones: que su viuda é hijos disfruten los honores y preeminencias como si viviera, y un voto de confianza absoluta al Gobierno. El Rey ha tenido un entusiasta recibimiento en Cartagena, y despues de revistar las tropas, ha visitado, sin acompañamiento, el hospital, siendo victoreado por el pueblo.

Granadinos: vuelvo á repetíroslo, tened calma, tranquilidad, confianza en el porvenir de la libertad, hermanada estrechamente con el orden. Los sucesos graves, es preciso, para vencerlos, mirarlos sin vacilar, y sin vacilar atacarlos. Me hallo al frente de vosotros, y creo, con orgullo, hallarme al frente de un pueblo viril y sensato. Los pueblos viriles necesitan saber la verdad, á la cual tienen derecho por su fortaleza de ánimo, y vosotros la sabreis siempre toda, así en los dias de bonanza como en los de amargura, mientras se llame vuestro Gobernador, RICARDO MARTINEZ PEREZ.

Granada 31 de Diciembre de 1870.



(21) 100 29

GRANADINOS

Carta del Administrador de  
Frontera año 1870

y dentro de ella 7 recibos de contu-  
buciones pagadas = una del 4.º trimestre del  
año de 1869 al 1870, = dos trim. 1.º y 2.º de 1870, a  
1871, y tres fin de Diciembre de 1870  
y 4 trim. 1.º 2.º 3.º y 4.º de 1870 a 1871.  
Muestra Local de Frontera  
Recibo de 6 r. del fixo — nº de esos 6 r. de  
Frontera Local de Frontera mas.

Valor y confianza en vuestras autoridades, que veían decididas por vos-  
otros y por vuestros intereses; no es la patria tierra de asesinos, ni estos  
pueden albergarse en nuestra noble provincia; pero si por desgracia el  
ejemplo cambia, si la pasión política ó criminales aspiraciones intentasen  
llevar á cabo entre nosotros escenas de vandalismo y de sangre, rápido-  
seguro y enérgico sería el castigo de los culpables, y la completa vindica-  
cion de la sociedad, de la justicia y de la ley.  
Desechad, por otra parte, los diversos rumores que necesariamente han  
de nacer de un suceso tan grave y tan trascendental; haced calma en los  
espíritus, tranquilidad en el corazón; yo os prometo comunicaros cuanto  
pueda interesar vuestra natural y justificada ansiedad en estos momentos  
críticos y solemnes.

Verd ahora el acto de justicia que las Cortes soberanas han obrado  
al ilustrar el mundo.

Madrid 31 de Diciembre. — Ministro Gobernacion, Gobernador. — La Asamblea Consti-  
tuyente acaba de acordar, por unanimidad, la expresion de su dolor por la muerte del general Prim  
declarándole benemérito de la patria; que se inscriba su nombre en las banderas del salon de San-  
tos; que se rinda á sus hijos distincion honores y presentaciones como el vizcaíno, y un voto de con-  
fianza absoluta al Gobierno. El Rey ha hecho un entusiasta recibimiento en Barcelona, y después  
de visitar las tropas, ha visitado sin acompañamiento al hospital, donde se torcedo por el pueblo.

Granadinos: vuelve á repetirse, tened calma, tranquilidad, confianza  
en el porvenir de la libertad, hermanada estrechamente con el orden. Los  
sucesos graves, es preciso, para vencerlos, mirarlos sin vacilar, y sin vaci-  
lar á los que los arrojan. Me hallo al frente de vosotros, y creo, con orgullo, hallarme  
al frente de un pueblo viril y sereno. Los pueblos viriles necesitan saber  
la verdad, á la cual tienen derecho por su fortaleza de ánimo, y vosotros  
la sabreis siempre toda, así en los días de bonanzas como en los de suer-  
ta, mientras se llame vuestro Gobernador, RICARDO MARTINEZ IBAÑEZ.

Arch. 10 de Abril de 1892